

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS  
Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**

Primer convenio modificadorio al contrato de prestación de servicios profesionales de limpieza para las oficinas de diversas dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte **el Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Oficialía Mayor**, representada para efectos del presente convenio por su titular la **C.P. Angélica de Santos Velasco**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**La Oficialía**” y por la otra parte la persona moral denominada **Y&T Desarrollos, S.A. de C.V.**, representada en este acto por la **C. María Luisa Álvarez Álvarez**, en su carácter de apoderada legal, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará “**El Prestador de Servicios**”, mismo convenio que celebran al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

**ANTECEDENTES**

1. La Oficialía Mayor del Gobierno del Estado en términos del artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, mediante requisición de compra con número de control interno **216/16** elaborada en el sistema visual, solicitó la contratación de servicios profesionales de limpieza para las oficinas de diversas dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción I y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fechas 3, 4 y 7 de marzo del 2016, se puso a disposición la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N005-2016**. El 11 de marzo del 2016 se verificó la junta de aclaraciones; el 15 de marzo del 2016 se llevó a cabo el fallo de propuesta técnica y la apertura de propuesta económica; y el 22 de marzo del 2016 se emitió el fallo de adjudicación del citado procedimiento de licitación.
3. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar al licitante **Y&T Desarrollos, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$8'647,231.42 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 42/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A. correspondiente.
4. En ese tenor, en fecha 28 de marzo del 2016, se celebró entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de “**La Oficialía**” y “**El Prestador de Servicios**” el contrato número **038/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS**, mediante el cual “**La Oficialía**” contrató de “**El Prestador de Servicios**” los servicios profesionales de limpieza para las oficinas de diversas dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

5. Mediante oficio número SEJUVA/DA/021/04/16 de fecha 4 de abril del 2016 la L.A.F. Silvia Kareni Reyes Rojas en su carácter de **Directora Administrativa de la Secretaría de la Juventud**, solicitó a la Dirección General de Adquisiciones de “La Oficialía” la modificación al contrato número **038/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS**, a efecto de ampliar hasta el mes de agosto del 2016 la prestación del servicio de limpieza del elemento contratado para las instalaciones de la Casa de la Juventud ubicadas en Av. Revolución S/N Col. Ferronales, Aguascalientes, Ags., y que el servicio de limpieza programado para las instalaciones de la Casa de la Juventud ubicada en Paseo de Ojo Caliente número 556, Fracc. Jesús Gómez Portugal, Aguascalientes, Ags., por el período de mayo del 2016 a diciembre del 2016, inicie hasta el mes de septiembre del 2016, toda vez que será hasta dicho mes cuando se efectúe la entrega de las nuevas instalaciones por parte de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones.
6. Así las cosas, la Dirección General de Adquisiciones de “La Oficialía”, en términos de lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 29 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, una vez analizada la solicitud efectuada por la **Secretaría de la Juventud**, determinó la procedencia del actual instrumento legal, por lo que solicitó mediante oficio de fecha 26 de abril del 2016, la elaboración del presente convenio modificatorio al contrato número **038/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS**.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en relación con los artículos 1673, 1677, 1684, 1716, 1717 y 1718 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, así como en lo señalado en la cláusula vigésima novena del contrato número **038/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS**, se procede a la celebración del presente convenio modificatorio en términos de las siguientes:

### DECLARACIONES

Primera: “La Oficialía” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que la **C.P. Angélica de Santos Velasco** comparece en este acto con el carácter de **Oficial Mayor** del Gobierno del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **Ing. Carlos Lozano de la Torre**, de fecha 03 de noviembre de 2015, mediante el oficio número **SGG/N/007/2015**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 42 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y 12 fracciones XIX y XXIV del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, en relación con el artículo 12, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, “La Oficialía” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar este convenio.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio, el ubicado en la Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.



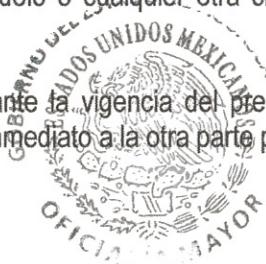
	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
		CONVENIO MODIFICATORIO	AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
			PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

Segunda: "El Prestador de Servicios" declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave número **PR04416**, inscrito el día 18 de noviembre del 2011 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 18 de enero del 2016.
- 2.2. Que es una sociedad mercantil legalmente constituida bajo las leyes mexicanas tal y como lo acredita con la escritura pública número 12,600 del volumen 685, de fecha 9 de julio del 2010, tirada ante la fe del Dr. Arturo Durán García, Notario Público número 47 de los del Estado de Aguascalientes; debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Aguascalientes en fecha 16 de julio del 2010.
- 2.3. Que por estar dentro de su objeto social la prestación de toda clase de servicios de limpieza, mantenimiento y saneamiento en todo tipo de lugares, oficinas, edificios y establecimientos, así como de las vías públicas, y el comercio al por mayor y al por menor, de artículos y productos de limpieza, tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para la prestación de los servicios descritos en la cláusula segunda del presente convenio.
- 2.4. Que su apoderada legal es la **C. María Luisa Álvarez Álvarez**, quien acredita su calidad como tal mediante escritura pública número 15,616 del volumen 865, de fecha 16 de febrero del 2012, tirada ante la fe del Lic. Arturo Durán García, Notario Público número 47 de los del Estado de Aguascalientes y manifiesta contar con facultades suficientes para suscribir el presente convenio, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas y que puede ejercer de forma individual.
- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Avenida Universidad número 1001, piso 15, fraccionamiento Bosques del Prado Norte, C.P. 20127, de esta Ciudad de Aguascalientes, con número telefónico (449) 153-06-98 y cuenta de correo electrónico [operaciones@ytdesarrollos.com](mailto:operaciones@ytdesarrollos.com), datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio.
- 2.6. Que se encuentra dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **YDE100709PI1**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- 2.7. Que cuenta con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social **A0172662106**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8. Que está en aptitud legal para celebrar el convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.



3  
A  
R  
C  
J

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio, por lo que manifiestan plenamente cumplir con las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El objeto del presente convenio es modificar las cláusulas segunda, tercera y sexta del contrato número **038/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS**, de fecha 28 de marzo del 2016, con la finalidad de ampliar hasta el mes de agosto del 2016 la prestación del servicio de limpieza del elemento contratado para las instalaciones de la Casa de la Juventud ubicadas en Av. Revolución S/N Col. Ferronales, Aguascalientes, Ags., y que el servicio de limpieza programado para las instalaciones de la Casa de la Juventud ubicada en Paseo de Ojo Caliente número 556, Fracc. Jesús Gómez Portugal, Aguascalientes, Ags., por el periodo comprendido de mayo del 2016 a diciembre del 2016, inicie hasta el mes de septiembre del 2016, toda vez que será hasta dicho mes cuando se efectúe la entrega de las nuevas instalaciones por parte de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones.

La modificación realizada por el presente convenio implica una disminución por la cantidad de **\$49,271.97** (**CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.**) I.V.A. incluido al monto total adjudicado.

**SEGUNDA.-** La cláusula segunda del contrato número **038/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS**, establece lo siguiente:

**"SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.-** La descripción completa de los servicios profesionales de limpieza para las oficinas de diversas dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes objeto del presente contrato, cantidad, unidad, precio unitario fijo, así como el monto total a pagar como contraprestación, se describe a continuación:

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO	CANTIDAD DE ELEMENTOS	DURACIÓN DE LOS SEVICIOS	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA DESPACHO DEL C. GOBERNADOR.- 17 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO 14 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 10 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 4 DE 13:00 A 21:00 DE LUNES A VIERNES, 14 DE 7:00 A 12:00 LOS SÁBADO, 14 DE 09:00 A 14:00 LOS DOMINGOS. EN EL DOMICILIO AEROPUERTO INTERNACIONAL LIC. JESÚS TERÁN PEREDO (HANGAR) 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 7:00 A 12:00 LOS SÁBADOS, 1 DE 09:00 A 14:00 LOS DOMINGOS. EN EL DOMICILIO AVENIDA ISABEL LA CATÓLICA S/N, FRACC. VERGELES (CASA AGUASCALIENTES) 2 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 2 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 2 DE 7:00 A 12:00 LOS SÁBADOS, 2 DE 09:00 A 14:00 LOS DOMINGOS.	\$5,309.48	17	9	\$812,350.44
2	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA OFMA.- 10 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO OFICINAS CENTRALES (AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COLONIA DEL TRABAJO.) 8 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 7 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 09:00 A 17:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO U.M.S.A. (AV. LÓPEZ MATEOS 1488 OTE. COLONIA VOLCANES) 1 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO TALLERES GRÁFICOS (JOSE BARBA ALONSO)	\$5,309.48	10	9	\$477,853.20



	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
		CONVENIO MODIFICATORIO	AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
			PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

			213 CD. INDUSTRIAL) 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.					
3	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEBIDESO.- 7 ELEMENTOS EN TOTAL EN EL DOMICILIO EDIFICIO CENTRAL BLVD. JOSÉ MA. CHÁVEZ NÚMERO 3202 CD. INDUSTRIAL, 7 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 6 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 14:00 A 20:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	7	9	\$334,497.24	
4	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEDEC.- 3 ELEMENTOS EN TOTAL EN EL DOMICILIO TORRE PLAZA BOSQUES PISO 8, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 2 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 15:00 A 21:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	3	9	\$143,355.96	
5	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEDRAE.- 4 ELEMENTOS EN TOTAL EN EL DOMICILIO AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS NÚMERO. 1509, 4 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 4 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	4	9	\$191,141.28	
6	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEFIRECU.- 3 ELEMENTOS EN TOTAL EN EL DOMICILIO AV. JOSÉ MA. CHÁVEZ 123 C.C. PLAZA PATRIA LOCALES 40 Y 2, ZONA CENTRO, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	3	9	\$143,355.96	
7	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEJUVA.- 4 ELEMENTOS EN TOTAL EN EL DOMICILIO AV. REVOLUCIÓN S/N COL. FERRONALES, 1 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 8:00 A 16:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO PASEO DE OJO CALIENTE NÚMERO 556 FRACC. JESÚS GÓMEZ PORTUGAL 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 8:00 A 16:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	1	1	\$5,309.48	
8	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEGUOT.- 3 ELEMENTOS EN TOTAL EN EL DOMICILIO COLÓN NÚMERO 110, ZONA CENTRO 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 3 DE 7:00 A 12:00 LOS SÁBADOS.	\$5,309.48	3	9	\$143,355.96	
9	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SICOM.- 10 ELEMENTOS EN TOTAL EN EL DOMICILIO AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 1507 OTE. FRACC. BONA GENES CP 20255, 7 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 7 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 1507 OTE. FRACC. BONA GENES CP 20255, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 12:00 A 20:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO AV. GÓMEZ MORÍN S/N, BARRIO DE LA ESTACIÓN, CP 20259, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO AV. PASEO DE LA CRUZ NÚMERO 507, AV. GÓMEZ PORTUGAL, CP 20255, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	10	9	\$477,853.20	
10	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SMA.- 1 ELEMENTOS EN TOTAL EN EL DOMICILIO OFICINAS CENTRALES DE LA SMA AV. J. MÁ. CHÁVEZ 1917 FRAC. PRADOS DEL VILLA ASUNCIÓN, 1 ELEMENTO	\$5,309.48	8	9	\$382,282.56	



ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR

5

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
		CONVENIO MODIFICATORIO	AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
			PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

			DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO CEAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, 4 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 4 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO CUACAR EL CEDAZO 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.				
11	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SSP.- 31 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO S.S.P. AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, COL. EX EJIDO OJO CALIENTE, 10 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 9 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 13:00 A 20:00 DE LUNES A SÁBADO. EN EL DOMICILIO CE.RE.SO. PARA VARONES ""EL LLANO" CARR. SAN LUIS POTOSÍ KM 18.5, ENTRONQUE A SAN BARTOLO KM 1.5, EL LLANO, AGS., 4 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 4 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO CE.RE.SO. AGUASCALIENTES CARR. A CALVILLO KM 7.5, 6 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 6 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO CRES DEL ESTADO, CARR. A CALVILLO KM 7.5, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE CEDA CARRETERA A CALVILLO KM. 7 DESV. A LOS ARQUITOS, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO CERESO PARA MUJERES CARRETERA A CALVILLO KM. 7, 2 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 2 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO C-4 AV. LOS CONOS NÚMERO 105, FRAC. OJO CALIENTE, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 2 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 12:00 A 20:00 DE LUNES A SÁBADO.	\$5,309.48	31	9	\$1,481,344.92
12	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA COMUNICACIÓN SOCIAL.- 2 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO, 2 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 2 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 2 DE 7:00 A 12:00 LOS SÁBADOS.	\$5,309.48	2	9	\$95,570.64
13	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SECTURE.- 4 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO OFICINAS CENTRALES, AV. AGUASCALIENTES NTE. NÚMERO 606 FRAC. PULGAS PANDAS, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 9:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 9:00 A 14:00 LOS SÁBADOS, 1 DE 09:00 A 14:00 LOS DOMINGOS.	\$5,309.48	4	9	\$191,141.28
14	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEFI.- 16 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NÚMERO 102 COL. DEL TRABAJO, 14 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 11 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 3 DE 12:00 A 19:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO JESÚS MARÍA NÚMERO 415 SAN JOSE DEL ARENAL, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 602 BARRIO LA PURÍSIMA, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	16	9	\$764,565.12
15	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA CGCE (C-3). 9 ELEMENTOS EN TOTAL.	\$5,309.48	3	9	\$143,355.96



Licitación  
Oficialia Mayor  
12/2016  
Firma

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
		CONVENIO MODIFICATORIO	AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
			PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

			EN EL DOMICILIO AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N EX-EJIDO OJO CALIENTE, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.				
16	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SNE.- 4 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO AV. AGUASCALIENTES NÚMERO 3214 FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SUR, 4 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 4 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	4	9	\$191,141.28
17	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEGGOB.- 24 ELEMENTOS EN TOTAL EN EL DOMICILIO OFICINAS DEL SECRETARIO PALACIO DE GOBIERNO S/N, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO PALACIO DE GOBIERNO S/N, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO ÁREAS COMUNES 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO JLCYA PLAZA KRISTAL TORRE B, 4º PISO INT 401, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO PROCURADURÍA DEL TRABAJO, PLAZA KRISTAL TORRE B, 4º PISO INT 402, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO DIRECCIÓN DEL TRABAJO, PLAZA KRISTAL TORRE A, PRIMER PISO. INT 113 Y 122, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO TRIBUNAL DE ARBITRAJE, PLAZA KRISTAL TORRE A, 3ER PISO, INT 311 Y 312, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, PLAZA PATRIA NÚMERO 145, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO DESARROLLO POLÍTICO, PLAZA PATRIA NÚMERO 145, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO MEDIACIÓN, PLAZA DE LA PATRIA NÚMERO 105, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO LOCATEL, NIETO NÚMERO 105, 0.5 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO PROTECCIÓN CIVIL, PLAZA PATRIA NÚMERO 143, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO INFORMÁTICA, DÍAZ DE LEÓN NÚMERO 120, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO DIRECCIÓN JURÍDICA, PALACIO DE GOBIERNO S/N, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO REGISTRO CIVIL, PALACIO DE JUSTICIA AV. HÉROE DE NACOZARI Y ESQ. LÓPEZ MATEOS, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO REGISTRO PÚBLICO, 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA AVENIDA PASEO DE LA CRUZ, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO DESARROLLO CÍVICO, NIETO NÚMERO 101, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO ARCHIVO HISTÓRICO, JUAN DE MONTORO NÚMERO 215, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO ARCHIVO GENERAL Y NOTARIAL, PRESILLAS NÚMERO 102, INTERIOR 075, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO ARCHIVO CALLE HACIENDA HACIENDA NÚMERO 111 Y 104, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	24	9	\$1,146,847.68



Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
		CONVENIO MODIFICATORIO	AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
			PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

		EN EL DOMICILIO SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO NOTARÍAS, CALLE TACUBA NÚMERO 219, ENTRADA CALLE HACIENDA. 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.					
18	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA CEPLAP.- 3 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO COLÓN 130, ZONA CENTRO, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 3 DE 7:00 A 12:00 LOS SÁBADOS.	\$5,309.48	3	9	\$143,355.96
<b>GRAN TOTAL ADJUDICADO \$8'579,482.52 (OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.)</b>					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$7'396,105.64</b>	
					<b>I.V.A.</b>	<b>\$1'183,376.90</b>	
					<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$8'579,482.54</b>	

*J*  
*l*

El monto de lo adjudicado y a pagar como contraprestación a "El Prestador de Servicios" equivale a la cantidad de **\$7'396,105.64 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCO PESOS 64/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$1'183,376.90 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.)**, lo que arroja una cantidad total a pagar de **\$8'579,482.52 (OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.)**"

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa la cláusula segunda del contrato **038/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS**, quedará como a continuación se indica:

**SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.**- La descripción completa de los servicios profesionales de limpieza para las oficinas de diversas dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes objeto del presente contrato, cantidad, unidad, precio unitario fijo, así como el monto total a pagar como contraprestación, se describe a continuación:

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO	CANTIDAD DE ELEMENTOS	DURACIÓN DE LOS SERVICIOS	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA DESPACHO DEL C. GOBERNADOR.- 17 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO 14 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 10 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 4 DE 13:00 A 21:00 DE LUNES A VIERNES, 14 DE 7:00 A 12:00 LOS SÁBADO, 14 DE 09:00 A 14:00 LOS DOMINGOS. EN EL DOMICILIO AEROPUERTO INTERNACIONAL LIC. JESÚS TERÁN PEREDO (HANGAR) 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 7:00 A 12:00 LOS SÁBADOS, 1 DE 09:00 A 14:00 LOS DOMINGOS. EN EL DOMICILIO AVENIDA ISABEL LA CATÓLICA S/N, FRACC. VERGELES (CASA AGUASCALIENTES) 2 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 2 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 2 DE 7:00 A 12:00 LOS SÁBADOS, 2 DE 09:00 A 14:00 LOS DOMINGOS.	\$5,309.48	17	9	\$812,350.44
2	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA OFMA.- 10 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO OFICINAS CENTRALES (AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COLONIA DEL TRABAJO.) 8 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 7 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 09:00 A 17:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO U.M.S.A (AV. LOPEZ MATEOS 1498 OTE. COLONIA VOLCANES) 1 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO TALLERES GRÁFICOS JOSE BARBA ALONSO 213 CD. INDUSTRIAL 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	10	9	\$477,853.20



	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
			AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
		CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

3	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEBIDESO.- 7 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO EDIFICIO CENTRAL BLVD. JOSE MA. CHÁVEZ NÚMERO 3202 CD. INDUSTRIAL, 7 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 6 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 14:00 A 20:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	7	9	\$334,497.24
4	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEDEC.- 3 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO TORRE PLAZA BOSQUES PISO 8, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 2 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 15:00 A 21:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	3	9	\$143,355.96
5	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEDRAE.- 4 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS NÚMERO. 1509, 4 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 4 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	4	9	\$191,141.28
6	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEFIRECU.- 3 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO AV. JOSÉ MA. CHÁVEZ 123 C.C. PLAZA PATRIA LOCALES 40 Y 2, ZONA CENTRO, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	3	9	\$143,355.96
7	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEJUVA.- 4 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO AV. REVOLUCIÓN S/N COL. FERRONALES, 1 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 8:00 A 16:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO PASEO DE OJO CALIENTE NÚMERO 556 FRACC. JESÚS GÓMEZ PORTUGAL 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 8:00 A 16:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	1	5	\$26,547.40
				\$5,309.48	3	4	\$63,713.76
8	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEGUOT.- 3 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO COLÓN NÚMERO 110, ZONA CENTRO 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 3 DE 7:00 A 12:00 LOS SÁBADOS.	\$5,309.48	3	9	\$143,355.96
9	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SICOM.- 10 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 1507 OTE. FRACC. BONA GENES CP 20255, 7 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 7 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 1507 OTE. FRACC. BONA GENES CP 20255, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 12:00 A 20:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO AV. GÓMEZ MORÍN S/N, BARRIO DE LA ESTACIÓN, CP 20259, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO AV. PASEO DE LA CRUZ NÚMERO 507, AV. GÓMEZ PORTUGAL, CP 20255, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	10	9	\$477,853.20
10	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SMA.- 8 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO OFICINAS CENTRALES DE LA SMA AV. J. MA. CHÁVEZ 1917 FRAC. PRADOS DEL VILLA ASUNCIÓN, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 4 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO CEAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, 4	\$5,309.48	8	9	\$382,282.56

OFICIALIA MAYOR

COPIA DE OFICIALIA MAYOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	AREA REQUISITANTE: OFICIALÍA MAYOR
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

		ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 4 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO CUACAR EL CEDAZO 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.				
11	1	SERVICIO  SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SSP.- 31 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO S.S.P. AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, COL. EX EJIDO OJO CALIENTE, 10 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 9 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 13:00 A 20:00 DE LUNES A SÁBADO. EN EL DOMICILIO CE.RE.SO. PARA VARONES "EL LLANO" CARR. SAN LUIS POTOSÍ KM 18.5, ENTRONQUE A SAN BARTOLO KM 1.5, EL LLANO, AGS., 4 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 4 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO CE.RE.SO. AGUASCALIENTES CARR. A CALVILLO KM 7.5, 6 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 6 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO CRES DEL ESTADO, CARR. A CALVILLO KM 7.5, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE CEDA CARRETERA A CALVILLO KM. 7 DESV. A LOS ARQUITOS, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO CERESO PARA MUJERES CARRETERA A CALVILLO KM. 7, 2 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 2 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO C-4 AV. LOS CONOS NÚMERO 105, FRAC. OJO CALIENTE, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 2 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 12:00 A 20:00 DE LUNES A SÁBADO.	\$5,309.48	31	9	\$1,481,344.92
12	1	SERVICIO  SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA COMUNICACIÓN SOCIAL.- 2 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO, 2 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 2 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 2 DE 7:00 A 12:00 LOS SÁBADOS.	\$5,309.48	2	9	\$95,570.64
13	1	SERVICIO  SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SECTURE.- 4 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO OFICINAS CENTRALES, AV. AGUASCALIENTES NTE. NÚMERO 606 FRAC. PULGAS PANDAS, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 9:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 1 DE 9:00 A 14:00 LOS SÁBADOS, 1 DE 09:00 A 14:00 LOS DOMINGOS.	\$5,309.48	4	9	\$191,141.28
14	1	SERVICIO  SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEFI.- 16 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NÚMERO 102 COL. DEL TRABAJO, 14 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 11 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 3 DE 12:00 A 19:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO JESÚS MARÍA NÚMERO 415 SAN JOSE DEL ARENAL, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES. EN EL DOMICILIO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 602 BARRIO LA PURÍSIMA, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	16	9	\$764,565.12
15	1	SERVICIO  SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA CECC-3.- 3 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N EX EJIDO OJO CALIENTE, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.	\$5,309.48	3	9	\$143,355.96



CAY 10  
e R

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
			AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
		CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

16	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SNE.- 4 ELEMENTOS EN TOTAL.            EN EL DOMICILIO AV. AGUASCALIENTES NÚMERO 3214 FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SUR, 4 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 4 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.</p>	\$5,309.48	4	9	\$191,141.28
17	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA SEGGOB.- 24 ELEMENTOS EN TOTAL.            EN EL DOMICILIO OFICINAS DEL SECRETARIO PALACIO DE GOBIERNO S/N, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO ÁREAS COMUNES 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO JLCYA PLAZA KRISTAL TORRE B, 4º PISO INT 401, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO PROCURADURÍA DEL TRABAJO, PLAZA KRISTAL TORRE B, 4º PISO INT 402, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO DIRECCIÓN DEL TRABAJO, PLAZA KRISTAL TORRE A, PRIMER PISO, INT 113 Y 122, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO TRIBUNAL DE ARBITRAJE, PLAZA KRISTAL TORRE A, 3ER PISO, INT 311 Y 312, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, PLAZA PATRIA NÚMERO 145, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO DESARROLLO POLÍTICO, PLAZA PATRIA NÚMERO 145, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO MEDIACIÓN, PLAZA DE LA PATRIA NÚMERO 105, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO LOCATEL, NIETO NÚMERO 105, 0.5 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO PROTECCIÓN CIVIL, PLAZA PATRIA NÚMERO 143, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO INFORMÁTICA, DÍAZ DE LEÓN NÚMERO 120, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO DIRECCIÓN JURÍDICA, PALACIO DE GOBIERNO S/N, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO REGISTRO CIVIL, PALACIO DE JUSTICIA AV. HÉROE DE NACOZARI Y ESQ. LÓPEZ MATEOS, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO REGISTRO PÚBLICO, 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA AVENIDA PASEO DE LA CRUZ, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO DESARROLLO CÍVICO, NIETO NÚMERO 101, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO ARCHIVO HISTÓRICO, JUAN DE MONTORO NÚMERO 215, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO ARCHIVO GENERAL Y NOTARIAL, PRESILLAS NÚMERO 102, INTERIOR 15, 1 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 1 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES,            EN EL DOMICILIO ARCHIVO CALLE HACIENDA, HACIENDA NÚMERO 111 Y 104, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.            EN EL DOMICILIO NOTARÍAS, CALLE TACUBA NÚMERO 219,</p>	\$5,309.48	24	9	\$1,146,847.68



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.		
		AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR		
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS		

		ENTRADA CALLE HACIENDA, 0.5 ELEMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA; 0.5 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES.					
18	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN OPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA CEPLAP.- 3 ELEMENTOS EN TOTAL. EN EL DOMICILIO COLÓN 130, ZONA CENTRO, 3 ELEMENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 3 DE 7:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES, 3 DE 7:00 A 12:00 LOS SÁBADOS.	\$5,309.48	3	9	\$143,355.96
GRAN TOTAL ADJUDICADO \$8'530,210.57 (OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 57/100 M.N.)			SUBTOTAL \$7'353,629.80 I.V.A. \$1'176,850.77 GRAN TOTAL \$8'530,210.57				

El monto de lo adjudicado y a pagar como contraprestación a "El Prestador de Servicios" equivale a la cantidad de \$7'353,629.80 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 80/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de \$1'176,850.77 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 77/100 M.N.), lo que arroja una cantidad total a pagar de \$8'530,210.57 (OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 57/100 M.N.).

**TERCERA.-** La cláusula tercera del contrato número 038/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS, en lo que corresponde a la partida 7, establece lo siguiente:

**"TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-"** "El Prestador de Servicios" se obliga a prestar "Los Servicios" contratados al amparo del presente contrato a través de 156 operarios de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente instrumento legal, su Anexo y de acuerdo al control que emita para tal efecto "La Oficialía".

La prestación de "Los Servicios" objeto del presente empezará a partir del día 1º de abril de 2016 y concluirá hasta el día 31 de diciembre de 2016, a excepción de "Los Servicios" previstos en la partida 7, cuya vigencia será por el mes de abril del 2016 y del 1º de mayo al 31 de diciembre del 2016.

"El Prestador de Servicios" se compromete a proporcionar el material necesario para la prestación de "Los Servicios" con el número de operarios, lugar y horario que se describen a continuación:

PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CUENTE LA DEPENDENCIA	HORARIOS Y DÍAS DE SERVICIO			NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL POR DEPENDENCIA		
			MATUTINO						
			CANTIDAD	HORARIO	DÍAS DE SERVICIO				
7	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	AV. REVOLUCIÓN S/N COL. FERRONALES	1	DE 8:00 A 16:00	DE LUNES A VIERNES	1	4		
	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES		ESTE ELEMENTO ESTARÍA CUBRIENDO LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN S/N COL. FERRONALES Y LOS DÍAS MARTES Y JUEVES EN EL INMUEBLE DE SEJUVA CENTRO CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 114, PRIMER PLANTA, COL. CENTRO ESTE SERVICIO SERÁ POR EL MES DE ABRIL DE 2016						
		PASEO DE OJO CALIENTE NÚMERO 556, FRACC. JESÚS GÓMEZ PORTUGAL	3	DE 8:00 A 16:00	DE LUNES A VIERNES	3			
			ESTOS ELEMENTOS ESTARÍAN CUBRIENDO SUS ACTIVIDADES A PARTIR DE MAYO A DICIEMBRE DE 2016, YA QUE LA OBRA ESTÁ PROPUESTA A QUE SE CONCLUYA PARA ESAS FECHAS DONDE SE INCORPORARÍA EL PERSONAL DE SEJUVA FERRONALES						

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa la cláusula tercera del contrato 038/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS, en lo correspondiente a la partida 7, quedará como a continuación se indica:



✓ *afuval*

✓ *O 22*

✓ *J*

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

**TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**- “El Prestador de Servicios” se obliga a prestar “Los Servicios” contratados al amparo del presente contrato a través de 156 operarios de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente instrumento legal, su Anexo y de acuerdo al control que emita para tal efecto “La Oficialía”.

La prestación de “Los Servicios” objeto del presente empezará a partir del dia 1º de abril de 2016 y concluirá hasta el dia 31 de diciembre de 2016, a excepción de “Los Servicios” previstos en la partida 7, cuya vigencia será a partir del 1º abril al 31 agosto del 2016 y del 1º de septiembre al 31 de diciembre del 2016.

“El Prestador de Servicios” se compromete a proporcionar el material necesario para la prestación de “Los Servicios” con el número de operarios, lugar y horario que se describen a continuación:

PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CUENTE LA DEPENDENCIA	HORARIOS Y DÍAS DE SERVICIO			NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL POR DEPENDENCIA		
			MATUTINO						
			CANTIDAD	HORARIO	DÍAS DE SERVICIO				
7	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	AV. REVOLUCIÓN S/N COL. FERRONALES	1	DE 8:00 A 16:00	DE LUNES A VIERNES	1	4		
			ESTE ELEMENTO ESTARÍA CUBRIENDO LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN S/N COL. FERRONALES Y LOS DÍAS MARTES Y JUEVES EN EL INMUEBLE DE SEJUVA CENTRO CALLE FRANCISCO I. MADERO NUMERO 114, PRIMER PLANTA, COL. CENTRO ESTE SERVICIO SERÁ A PARTIR DE ABRIL A AGOSTO DE 2016						
	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	PASEO DE OJO CALIENTE NÚMERO 556, FRACC. JESÚS GÓMEZ PORTUGAL	3	DE 8:00 A 16:00	DE LUNES A VIERNES	3	2		
			ESTOS ELEMENTOS ESTARIAN CUBRIENDO SUS ACTIVIDADES A PARTIR DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2016, YA QUE LA OBRA ESTÁ PROPIUESTA A QUE SE CONCLUYA PARA ESAS FECHAS DONDE SE INCORPORARÍA EL PERSONAL DE SEJUVA FERRONALES						

**CUARTA.-** La cláusula sexta del contrato número 038/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS, establece lo siguiente:

**“SEXTA. FORMA DE PAGO.-** El pago del monto referido en la cláusula segunda del presente contrato, se realizará mediante **9 pagos mensuales** de conformidad con lo señalado en la siguiente tabla:

NÚMERO DE MENSUALIDADES	PERÍODO	SUBTOTAL MENSUAL	IVA MENSUAL	TOTAL MENSUAL
1	Abril del 2016	\$812,350.44	\$129,976.07	\$942,326.51
8	de Mayo 2016 a Diciembre del 2016	\$822,969.40	\$131,675.10	\$954,644.50

El pago de dichas mensualidades se realizará en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las impresiones de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet **CFDI** con acuse de recibo anexo por parte de los directores administrativos de las dependencias de la Administración Pública Centralizada del Estado de Aguascalientes señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse a revisión en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS) ubicado en la planta baja de las oficinas de “La Oficialía”, ubicada en Avenida de la Convención de



	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
		CONVENIO MODIFICATORIO	AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
			PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

1914 Oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:30 horas.

Los **CFDI** deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y presentarse acompañada por el original y copia del pedido, con la firma de recibido a entera satisfacción por los responsables del seguimiento de “**Los Servicios**”; los **CFDI** se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el punto 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” acepta que el pago correspondiente al mes de diciembre le sea pagado conforme a la fecha de cierre de operaciones del ejercicio fiscal 2016 de la Secretaría de Finanzas, y no a mes vencido como en el resto de las mensualidades.”

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa la cláusula sexta del contrato 38/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS, quedará como a continuación se indica:

**SEXTA. FORMA DE PAGO.-** El pago del monto referido en la cláusula segunda del presente contrato, se realizará mediante **9 pagos mensuales** de conformidad con lo señalado en la siguiente tabla:

NÚMERO DE MENSUALIDADES	PERÍODO	SUBTOTAL MENSUAL	IVA MENSUAL	TOTAL MENSUAL
5	de Abril 2016 a Agosto del 2016	\$812,350.44	\$129,976.07	\$942,326.51
4	de Septiembre 2016 a Diciembre del 2016	\$822,969.40	\$131,675.10	\$954,644.50

El pago de dichas mensualidades se realizará en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las impresiones de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet **CFDI** con acuse de recibo anexo por parte de los directores administrativos de las dependencias de la Administración Pública Centralizada del Estado de Aguascalientes señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse a revisión en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS) ubicado en la planta baja de las oficinas de “**La Oficialía**”, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:30 horas.

Los **CFDI** deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y presentarse acompañada por el original y copia del pedido, con la firma de recibido a entera satisfacción por los responsables del seguimiento de “**Los Servicios**”; los **CFDI** se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el punto 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” acepta que el pago correspondiente al mes de diciembre le sea pagado conforme a la fecha de cierre de operaciones del ejercicio fiscal 2016 de la Secretaría de Finanzas, y no a mes vencido como en el resto de las mensualidades.

**QUINTA.-** Convienen las partes en extender los alcances del contrato número 038/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS, conforme a lo pactado en este documento; por lo tanto, todas las condiciones, derechos y obligaciones pactadas con anterioridad distintas a las modificadas mediante el presente instrumento, quedarán subsistentes en este convenio modificadorio y se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertaran.

**SEXTA.-** La vigencia de este convenio modificadorio será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2016, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en el contrato 038/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS, así como en el presente instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio



	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
		CONVENIO MODIFICATORIO	AREA REQUISITANTE: OFICIALIA MAYOR
			PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 038-1/2016-LICITACIÓN-OFMA-DEPENDENCIAS

del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula décima octava del contrato referido, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de los servicios prestados o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de "El Prestador de Servicios".

**SÉPTIMA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto "El Prestador de Servicios" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificadorio se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 27 de abril del 2016.

"OFICIALIA MAYOR"

  
C.P. ANGELICA DE SANTOS VELASCO  
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

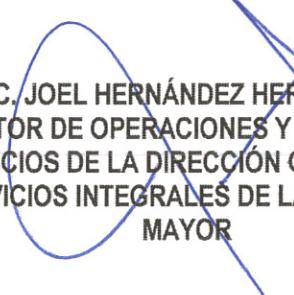
"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"  
Y&T DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

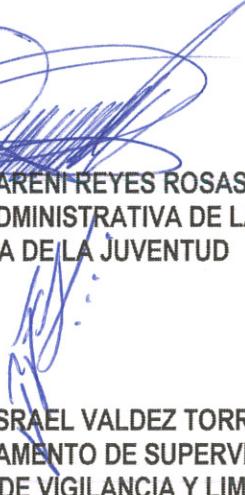
  
C. MARÍA LUISA ÁLVAREZ ÁLVAREZ  
APODERADA LEGAL

#### TESTIGOS

  
M.D.O.H. MA. ANTONIETA HERNÁNDEZ DE LIRA  
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE  
LA OFICIALIA MAYOR

  
LIC. SILVIA KAREN REYES ROSAS  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA  
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

  
LIC. JOEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OPERACIONES Y CONTROL DE  
SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INTEGRALES DE LA OFICIALIA  
MAYOR

  
TEC. RODOLFO ISRAEL VALDEZ TORRES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
INTEGRALES DE LA OFICIALIA MAYOR

SMV/MANJ/MGD/ARGA

